

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 16

Con fecha de hoy, martes catorce de junio del año dos mil once, en Samo Alto, en el salón de sesiones del edificio consistorial, siendo las catorce cincuenta y cinco horas, se da comienzo a la sesión décimo sexta ordinaria del Concejo Municipal de Río Hurtado, bajo la presidencia del Alcalde sr. Gary Valenzuela Rojas, contándose con la asistencia de los concejales señores Solano de la Rivera Cortés, Rosa Urqueta Gahona, Manuel Pastén Olivares, Yerty Muñoz Rivera, Bernardo Flores Ahumada y Juana Olivares de la Rivera. Oficia de Secretario y Ministro de Fe, en calidad de suplente don Pedro Santander Veliz, en tanto que, como secretaria de sala, lo hace la funcionaria Clarina Santander Santander

Cuenta a tratar:

- 1.- Aprobación acta de sesión extraordinaria N° 4 y acta sesión ordinaria N° 14 y entrega acta s. ordinaria N° 15.
- 2.- Correspondencia recibida.
- 3.- Resolución Solicitud DESAM N° 08 modificación presupuestaria.
- 4.- Entrega solicitudes DAF N° S. 13 Y 14 modificaciones presupuestarias y ficha de proyecto.
- 5.- Solicitud Autorización de administración directa proyecto "Saneamiento Sanitario Varias Localidades"
- 6.- Temas Varios.

Desarrollo de la sesión.-

Primer Punto. Por unanimidad y sin observaciones, se ACUERDA: APROBAR las actas de la sesión extraordinaria N° 4 y sesión ordinaria N° 14. Se procede a entregar el acta de la sesión ordinaria N° 15.

Segundo Punto. Correspondencia recibida.

◆ Ord. N° 100 del 23.05.11. de la Directiva del Comité Pro-casa Cerro Amarillo: invita a sostener una reunión en dicho sector un día martes después de la sesión de concejo.

Al respecto, por unanimidad se ACUERDA: OFICIAR a la Directiva comunicándole que se sostendrá una reunión de trabajo el próximo martes 21, a las 16:30 hrs. en el salón del Municipio, de manera de poder dar respuesta a las inquietudes que en esa instancia presente.

3.- Resolución Solicitud DESAM N° 08 modificación presupuestaria.

Esta petición fue entregada con la debida anticipación a los señores Concejales, por lo que no existiendo objeciones, de manera unánime se ACUERDA APROBAR la modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigentes, del área de Salud Municipal, por mayores ingresos en reembolsos de licencias médicas para realizar trasposos al Subtítulo 21, Item 03 Otras remuneraciones", como se indica a continuación:

Aumenta en Ingresos:

Subt	Item	Asig.	Denominación	Valor M\$
8	01		Recuperación y Reembolsos Licencias Médicas	4.018
8	01	002	Recuperaciones Art. 12 de la Ley N° 18.196	4.018
				4.018 -

Aumenta en Gastos:

Subt	Item	Asig.	Denominación	Valor M\$
21	03		Otras Remuneraciones	4.018
21	03	005	Suplencias y Reemplazos	4.018
				4.018 -

4.- Entrega solicitudes DAF N° s. 13 y 14 modificaciones presupuestarias y ficha de proyecto.

Disminuye en Gastos:

Se entrega a cada Sr. Concejales dichas solicitudes, y que consisten en la creación de proyectos de iniciativas de inversión y a reasignar recursos del Programa Procesal Aporte Municipal, por los montos de M\$ 43.200 y M\$ 100, respectivamente.

Interviniendo el Secretario (S) explica que la petición N° 13 se requiere que sea aprobada en la presente sesión, ya que a través de ella están creando la cuenta presupuestaria para poder girar los pagos a los profesionales que aún no le han pagado sus sueldos, ya que la SUBDERE se ha retrasado en remitir los recursos, por lo tanto el Municipio mientras tanto asumirá estos pagos y una vez que lleguen los recursos serán reembolsados al Municipio. Acota que esta solicitud tiene relación con el punto cinco de la Tabla ya que el Concejo tiene que ratificar que a partir del 01 de junio, los profesionales sean contratados.

Por su parte, el Sr. Alcalde menciona que este es un proyecto nuevo y no la continuidad del anterior, ya que vienen recursos solo para cuatro profesionales, la idea es autorizar la contratación directa de las mismas personas.

En relación a esta materia, la sra. Olivares opina que le parece urgente que se pague a los funcionarios porque no los pueden tener sin sueldo. Por otro lado señala que habría que reiterar nuevamente a la SUBDERE en otro tenor que si hay un compromiso tiene que enviar las platas ya que podrían verse envueltos en problemas laborales por tener personas sin su sueldo, puesto que si el Municipio pide cooperación a estos programas es porque realmente necesita la plata, por lo tanto, por un lado debe agilizarse el pago a los funcionarios y por otro tomar las medidas del caso para que la SUBDERE reembolse a la brevedad posible el dinero.

Existiendo conformidad con lo solicitado, por unanimidad se ACUERDA: ENVIAR un oficio a la SUBDERE solicitando el reembolso de las platas, a la mayor brevedad y su vez agradecer por los recursos asignados para la contratación de los profesionales vía el proyecto. Saneamiento Sanitario Varias localidades.

En consecuencia, atendiendo el fin que se persigue y existiendo conformidad con los antecedentes entregados, por unanimidad, se ACUERDA: APROBAR las modificaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos vigente, como se detallan a continuación:

Solicitud N° 13

Aumenta en Ingresos:

	Subt.	Item.	Asig	Sub Asig	Denominación	Valor M\$
	13	03	002	002	Programa Mejoramiento de Barrios	43.200.- .
						43.200 .-

Crea Proyectos del Item "Proyectos":

	Subt.	Item	Asig.		Denominación	Valor M\$
043051200831					Saneamiento Sanitario Varias localidades	
	31	02	002		Consultorías	43.200.-
						43.000 -

Solicitud N° 14

Disminuye en Gastos:

	Subt.	Item	Asig.	Denominación	Valor M\$
	22	04		Materiales de uso o consumo	100
					100

Aumenta en Gastos:

	Subt.	Item	Asig.	Denominación	Valor M\$
	22	11		Servicios Técnicos y Profesionales	100
					100

5.- Solicitud Autorización de administración directa proyecto "Saneamiento Sanitario Varias Localidades"

Por tener relación con la solicitud de modificación presupuestaria N° 13 y no habiendo opiniones en contrario, de manera unánime se ACUERDA: RATIFICAR la contratación directa de los profesionales señores Gabriel López Leyton, Cristian Gorigoitia Gorigoitia, Katherine Diaz Resa y Nicolás Galleguillos Céspedes, por las suma de M\$ 1.300; M\$ 500; M\$ 900 y M\$ 900,

respectivamente, para prestar servicios profesionales en la ejecución de las acciones concurrentes “Saneamiento Sanitario Varias Localidades”

6.- Temas Varios.

Deuda por consumo de agua potable y energía eléctrica sede social El Vado de Morrillos, intervención Sr. de la Rivera.

Plantea que recibió carta de esta Unidad Vecinal, y que también deben tenerla el resto de los Concejales y el Sr. Alcalde, al parecer es tercera vez que se envía la petición, por la cual están cobrando una deuda de luz y agua de la sede social, utilizada como escuela mientras se usaba como escuela, la idea es tener una respuesta, ya que la deuda que mantiene el Depto. de Educación es del año pasado y aún no ha sido pagada. Le explicó al Presidente de la organización que desconocía el documento.

Al respecto, se ACUERDA: DISPONER al DAEM proceda al pago por concepto de consumo de servicios básicos, durante el periodo que la Sede Social funcionó como establecimiento educacional, conforme a los documentos enviados por la Junta de Vecinos de Vado de Morrillos.

Reperfilado de caminos secundarios que producto de la lluvia quedaron en malas condiciones para transitar, Sr. de la Rivera

En relación a esto, expone que está consciente que en estos caminos no pueden pasar la motoniveladora municipal, pero como en la última reunión de trabajo el Sr. Neira hizo un compromiso al respecto, están a la espera del reperfilado simple que iba a comenzar a partir del primero.

Problema con panderetas del cierre Jardín Familiar de Pichasca, intervención Sra. Olivares.

Enfatiza que esta situación afecta a los vecinos, como hay un desnivel donde está panderete que separa el jardín de don Archivaldo Contreras el agua corre a chorro, de hecho llega a moverse la panderete, incluso el año pasado en una lluvia el agua se le entró a una pieza de madera, entonces acanalaron y se fue al dormitorio de don Eloy. Ellos fueron atendidos por la DOM y luego fue don Vigney González a visitarlos, pero al final ni habló con ellos. Además esta persona fue a Carabineros y ahí le recomendaron que tenía que verlo con el Municipio, de esto se enteró ahora no más y efectivamente las panderetas están sueltas. Acota que ella fue al establecimiento y habló con el encargado de la mantención, aunque sabe que INTEGRA maneja recursos muy limitados, por lo tanto el técnico hizo la evaluación y formuló un proyecto de evacuación de aguas, por un M\$ 1.200 y M\$ 1.400, siendo probable que al Municipio le soliciten un aporte. De todas formas le parece una burla hacia los vecinos, en el sentido que el Depto. que corresponda no entregue una gestión y/o solución.

Sobre lo mismo, el Sr. Flores indica que la pandereta puede ceder en algún momento y los niños juegan atrás siendo un peligro para los menores y que a futuro podrían lamentar si no se corrige oportunamente.

La Sra. Olivares dice que llamó a Integra y tienen ya el presupuesto, la idea es ponerse de acuerdo para que esa obra se ejecute y si piden apoyo al Municipio, su posición es apoyarlos, por el bien del establecimiento, básicamente de los niños, por ser algo delicado. Enfatiza que esto sirva de experiencia para los funcionarios, porque si no está en ellos resolver algunos asuntos, deben conversarlo con quien corresponda, pero no pueden dejar a un vecino sin atención porque para eso están.

Camino Samo Alto – Andacollo, Vialidad despejó el sector Cuesta de Piedra, intervención Sra. Olivares.

Informa que efectivamente se despejó el camino en este sector, de hecho los comerciantes subieron a Andacollo y el único problema que tuvieron fue en el tramo de camino que le corresponde a Andacollo especialmente los vehículos más chicos pasaron con mucha dificultad, por esta razón sugiere enviar un oficio al Alcalde para que realice trabajos de despeje de la ruta correspondiente a su jurisdicción. El Sr. Flores opina que también deberían enviarle un oficio similar al Alcalde de Vicuña.

Informe cometido “Primer Congreso de Concejales” realizado en Coquimbo, información Sra. Olivares.

Señala que este evento fue bastante productivo, porque se acogieron todas las peticiones que se consensuaron entre todos los concejales y la única que quedó pendiente es la exigencia de tener cuarto medio para ser Concejal, será para el siguiente periodo, ya que hay muchos concejales que son

más antiguos y le darán la posibilidad de nivelarse. Subraya que en definitiva todo se hizo más bien el Concejal tome un rol más protagónico en estos y no tan pasivo, dentro de ello se hicieron las comisiones correspondiéndole a ella la de Turismo, en este caso las 15 comunas pero solo cinco tienen la categoría de turística, pero la peor parte es que no tienen un beneficio económico, sino que una nominación protocolar, ya que no viene con recursos ya sea, entre otras, para mantención señálicas, entonces no sirve porque siguen siendo leyes sin recursos, por lo tanto están apelando que las comunas que puedan postular a ser turísticas, pueden tener respaldo económico. Con el tema que han participado del correo vía oceánico, pasos de aguas negras y los otros dos pasos más que se mencionan y que esperan que en algún minuto se de, antes de tener el paso puedan entregar el dinero para la mantención de la infraestructura vial, en el caso de Vicuña se queja, respecto a que no podrían tener tantos camiones dando vuelta y que en cierta forma tienen razón y de Río apenas están con los caminos todos malos y van a aceptar que vengan más vehículos, entonces desde ya tiene que hacer un trabajo con las comunas para empezar a mejorar las carreteras para que puedan recibir afluencia de público y todo lo demás. También tiene experiencia que presentó Monte Patria del Centro de Discapacitados los cuales llevan bastante tiempo trabajando, y cree que sería importante poder llevar a un grupo de discapacitados de Río Hurtado sobre todo los que son acompañados por algún familiar, porque es un trabajo de familia, ya que estos se convierten en voluntarios, cree que sería bonita sacar algunas copias aprovechando que ya tienen la infraestructura; otra experiencia que le gustó y que tiene grabada fue la de Quillota, respecto al Plan Regular que está muy bien trabajado, las estrategias que utilizó el Alcalde para obtener el crecimiento las encontró fantásticas, pese a haber sido pasos muy arriesgados que dio, y hubo inconvenientes, pero el resultado fue bueno, que podrían sacar algún resumen, y lo que más llamó la atención fue el “Banamor” que es un banco que tienen donde pueden retirar y depositar, pero no es tema monetario sino de solidaridad, cosas simples y sencillas que después podrían revisarlas o ir a visitarlas. para ver como pueden adecuar algo parecido y que la gente también deje de ser individualista sino que aporten a ese otro lado, incluso siente la Municipalidad se descongestionaría un poco, de esto podrían sacar conclusiones y algún proyecto que puedan desarrollar sin necesidad de estar pasando por postulaciones y que al final pasan dos años esperando un resultado, cosas que pueden realizar el mismo Municipio.

Por otra parte, señala que están todos invitados los señores Concejales al Congreso a realizar desde el 28 de junio al 01 de julio, por ser muy importante que estén ahí. Para la próxima sesión cada concejal confirmaría si asiste o no a dicho congreso.

Instalación de Telefonía en localidad de Las Breas, inquietud del Sr. Flores

Expone que se requiere urgente que concurra la empresa para que aclare si la localidad de Las Breas va a quedar o no, conectada con telefonía. Comenta que producto de la lluvia y nieve fue caótico estar una semana sin luz, agua y telefonía siendo que esta última es súper importante de hecho muchos querían comunicarse con sus familiares.

Informa el Sr. Alcalde que en el día ayer estuvo en Santiago, en dos audiencias, la que tenía con el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones la bajaron porque el Ministro fue llamado a una reunión al Senado, por ende quedó programada para la próxima semana y en esta ocasión tocara el tema de la telefonía móvil, ya que regionalmente no tuvieron respuesta que requerían.

Mantener grupos electrógenos cargados, en caso de emergencia eléctrica, intervención Srta. Muñoz.

Pide que ojala todos los establecimientos de salud cuenten con grupo electrógeno, ya que están anunciando una gran cantidad de lluvia para el próximo fin de semana, de acuerdo a lo que se está informando, ya que en la lluvia pasada, estaban todos sin grupo electrógenos. Por otra parte, también se debe revisar la batería de la radio El Chañar, ya que presenta problemas, ya que es súper importante tener comunicación con las localidades.

Por su parte y en relación a lo mismo, el señor de la Rivera, plantea que de Los Maitenes de Samo Alto, le informaron que habían sacado la radio para hacerle mantención y no ha sido devuelta aún.

El Sr. Alcalde acoge las inquietudes, manifestando que lo verá con el funcionario que corresponde, de manera de mantener habilitadas las radios existentes a lo largo de la comuna.

Resultado audiencia sostenidas en el MOP Santiago, información Sr. Alcalde.

Informa que en la visita que realizó a Santiago conjuntamente con el Senador Iriarte y la Sra. Gobernadora, para el primer semestre del próximo año se empezaría a pavimentar el tramo Pichasca – El Puerto, lo cual quedó establecido y comprometido con los profesionales del Ministerio de Obras Públicas, como así también del propio Ministro que dio una declaración y se grabó ésta.

Reunión con el Depto de Administración y Finanzas, tema del Sr. Alcalde

Informa que el martes siguientes van a sostener una reunión con el DAF para ver la parte presupuestaria del Municipio y de cómo pueden ir enfrentando las modificaciones correspondiente a cada uno de los Ítems que están con menos saldos, sobre todos los que corresponden al Concejo Municipal por los cometidos que vienen a futuro.

Envío Oficio N° 384 del 08.06.11, a Movistar intervención Secretario (S)

Da a conocer el texto de dicho oficio dirigido a Subgerente Comercial Empresas Zona Norte de Movistar, solicitando condonación del cobro roaming de los celulares de servicio que usan los Sres. Concejales.

Entrega Informe Deco relativo a los proyectos de las organizaciones comunitarias, intervención Sr. Secretario (S)

Señala que a cada Sr. Concejel se entregó el Memo N° 032 de fecha 14.06.11, que adjunta listado de las 15 organizaciones que están postulando proyectos de implementación al Fondo Social Presidente de la República 2011; listado de dos organizaciones que presentaron proyectos al Fondo de Iniciativas Comunitarias para la Infancia FOSIS 2011 y la nómina de las organizaciones que están en la formulación de los proyectos para presentarlos al Fondo de Fortalecimiento de la Sociedad Civil 2011. Lo anterior en cumplimiento del acuerdo adoptado por el H. Concejo.,

Al no haber más temas que tratar, el Presidente del Concejo Municipal, señor Alcalde don Gary Valenzuela Rojas, declara cerrada la sesión siendo las 15:40 hrs.